



Madrid, 7 de julio de 2025

**MATRITENSE REAL ESTATE SOCIMI S.A.**, (la “Sociedad” o “MATRITENSE”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

#### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 30 de junio de 2025, el detalle de accionistas con una participación, directa o indirecta, en la Sociedad igual o superior al 5% del capital social es el siguiente:

KH V PROPERTIES S.A.R.L.	50,76%
DIAGONAL 477, S.L.U.	16,50%
STAGS PARTICIPACIONES, S.L.	5,50%

El Consejo de Administración de Matritense no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una participación, directa o indirecta, en la Sociedad igual o superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen

D. Octavio Fernandez de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración